

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Personal de la dotación	1863	Partida presupuestaria	18	Capítulo presupuestario	01
--------------------------------	-------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					25%	25%
1	Medidas de Equidad de Género	62,5%	62,5% (5 / 8)	100%	10%	10%
2	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta etapa 1	10 requisitos cumplidos de 10 comprometidos	100%	15%	15%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					40%	39,44%
3	Estado Verde	Hasta etapa 3	23 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	98,13%	30%	29,44%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	128,76%	119,08% (17.392.172 / 14.605.681)	108,13%	10%	10%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					35%	32%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usaria	Hasta etapa 3	20 requisitos cumplidos de 21 comprometidos	97,5%	20%	19,5%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	6 requisitos cumplidos de 8 comprometidos	83,33%	15%	12,5%
Porcentaje de cumplimiento global					96,44%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373668_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

La Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo alcanzó un 96,44% de cumplimiento de su PMG para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos:

- En los indicadores Medidas de Equidad de Género y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 se cumplieron las metas.
- En el sistema Riesgos Psicosociales Laborales se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En los sistemas Calidad de Servicio, Estado Verde y Transformación Digital no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos.

El sistema Calidad de Servicio tuvo un cumplimiento de 98%, porque logró parcialmente el objetivo N°2. Diagnóstico de brechas de calidad de servicio (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°7, Sistematización y análisis de tiempos de respuesta, en lo específico para el Permiso para construcciones fuera de los límites urbanos -que autoriza proyectos de inversión, por tanto, es parte de las exigencias del citado requisito-. El propio servicio declaró que los datos de solicitudes en proceso y resueltas a junio de 2025 señalados en el Informe de Recepción de

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Personal de la dotación	1863	Partida presupuestaria	18	Capítulo presupuestario	01
-------------------------	------	------------------------	----	-------------------------	----

Resultados fueron corregidos con posterioridad, y así los informa en los respaldos, lo que genera inconsistencias entre ambas fuentes de información. En consecuencia, no fue posible verificar que el diagnóstico de brechas de calidad de servicio estuviese completo para este trámite relevante. El servicio no presentó observaciones respecto de este requisito técnico, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 20% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 19,5% al cumplimiento global del PMG.

El sistema Estado Verde tuvo un cumplimiento de 98%, porque logró parcialmente el objetivo N°2. Diagnóstico (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°6, Gestión hídrica. No incluyó de forma correcta el consumo de agua potable porque, para la unidad ubicada en OHiggins 176, Rancagua, en el reporte de control de carga se informó 4.526 M3 anuales, mientras que, en el respaldo, 3.541 M3. Esto impide verificar cuánta agua consumió la unidad aludida y, en consecuencia, validar que el servicio realizara un diagnóstico correcto de su gestión del recurso. El servicio no presentó observaciones respecto de este requisito técnico, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 30% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 29,44% al cumplimiento global del PMG.

El sistema Transformación Digital tuvo un cumplimiento de 83%, porque logró parcialmente el objetivo N°2. Diagnóstico de brechas en las dimensiones estratégicas (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°2, Aplicación instrumento Catálogo de Procedimientos Administrativos y Tramitaciones, CPAT. De los servicios a la ciudadanía disponibles en el registro de calidad de servicio, se omitieron los siguientes: 1. Solicitud de Inscripción en el Registro de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores, 2. Permiso para subdivisiones fuera de los límites urbanos, 3. Inscripción en el Registro Nacional Administradores de Condominios, 4. Solicitudes SIAC de gestión y respuesta inmediata, 5. Permiso para construcciones fuera de los límites urbanos 6. Solicitud de Desbloqueo de Cuenta de Ahorro, 7. Certificado de no expropiación de una propiedad. En consecuencia, no fue posible verificar que se cumplió con la aplicación correcta del CPAT cuyo objetivo de identificar todos los procedimientos administrativos y otras tramitaciones para caracterizar a los usuarios del servicio entregado a las personas. Tampoco se acreditó el requisito técnico N°3, Aplicación Pauta de evaluación de sitios web y servicios digitales, respecto del dominio proveedores-tecnicos.minvu.gob.cl. El Servicio declaró que el sitio funcionaba sin y con «www» como prefijo de dominio, pero la página no estuvo disponible con el prefijo. En consecuencia, no fue posible verificar el correcto diagnóstico del servicio digital más demandado, debido a una inconsistencia entre lo declarado por la institución y el comportamiento efectivo.

El servicio no presentó observaciones respecto de este requisito técnico, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 15% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 12,5% al cumplimiento global del PMG.